



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0006530/2020

VISTO:

Que mediante las actuaciones se eleva la propuesta de miembros que integrarán la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales, que entenderá en las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros Docentes, NoDocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020, fijada para el día 21 de mayo del presente año; y

CONSIDERANDO:

La Resolución RR-2020-44-E-UNC-REC.

Las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC Reglamento Electoral.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: En un todo de acuerdo con lo establecido en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC Reglamento Electoral integrar la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales que entenderá en las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros Docentes, NoDocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020 dispuesta mediante RR-2020-44-E-UNC-REC con los siguientes miembros: Presidenta: Mgter. María Inés Peralta. Miembros Titulares: Eliana Graciela López y Alejandro Eugenio González. Miembros Suplentes: Susana María Morales y Lucas Ventura Rodríguez.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Docente
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN
MFS

03